

POLÍTICA DE PRIVACIDAD DE DATOS PERSONALES

I. ALCANCE.

La presente “Política de Privacidad” se aplica a toda actividad relacionada al tratamiento de datos personales realizada por PRIME PROFESIONAL SAC (en adelante PRIME), cuyo origen corresponda al uso de su página web <https://primeprofesional.com/>, redes sociales y otras plataformas donde se recopilen datos personales.

II. INFORMACION GENERAL.

PRIME PROFESIONAL SAC es una empresa de derecho privado, dedicada a brindar servicios de capacitación, asesorías, consultorías y auditorías en sistemas de gestión. Su objetivo es principalmente apoyar a gestionar los negocios privados o públicos en temas de gestión antisoborno, gestión de seguridad de la información, continuidad de negocio, gestión de proyectos, gestión de riesgos, servicios de tecnología de información, cumplimiento de la ley de protección de datos personales, gestión de calidad, en base a las normas ISO 37001 Sistema de Gestión Antisoborno, ISO 27001 Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, ISO 9001 Sistema de Gestión de Calidad, ISO 29100 Protección de Datos Personales (Ley 29733), ISO 31000 Gestión de Riesgos, ISO 22301 Gestión de Continuidad de Negocios, ISO 20000 Sistema de Gestión de Servicios TI, PCI Seguridad de Tarjetas de Crédito, entre otras.

Como parte de sus actividades, PRIME PROFESIONAL SAC realiza el tratamiento de datos personales de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29733 – Ley de Protección de Datos Personales (en adelante LPDP) y su Reglamento (aprobado por Decreto Supremo 016-2024-JUS).

Los datos personales recopilados mediante la página web son almacenados en el banco de datos personales “Clientes” de titularidad de PRIME.

III. OBJETIVO.

La presente Política tiene por objeto hacer de conocimiento público, el compromiso de PRIME con la protección de datos personales, y los lineamientos bajo los cuales se realiza el tratamiento de éstos, cuando son recopilados desde la página web en ejercicio de sus actividades; asimismo, sobre la finalidad para la que son recopilados, los procedimientos realizados y el ejercicio de los derechos de los titulares de datos personales, previstos en la LPDP y su Reglamento.

IV. FINALIDAD DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES.

PRIME PROFESIONAL SAC realiza tratamiento de datos personales recopilados en su página web <https://primeprofesional.com/>, redes sociales y otras plataformas, teniendo como finalidad cumplir con la legislación vigente, ejecutar la relación jurídica que los titulares de los datos personales mantengan con la empresa, así como cualquier otra finalidad lícita debidamente informada a los titulares de datos personales.

V. PRINCIPIOS RECTORES.

PRIME PROFESIONAL SAC se compromete a respetar los principios rectores establecidos en la LPDP y su Reglamento, siendo estos los siguientes:

- **Principio de legalidad:** El tratamiento de los datos personales se hace conforme a lo establecido en la normatividad vigente, prohibiendo la recopilación de los datos personales por medios fraudulentos, desleales o ilícitos.
- **Principio de consentimiento:** Para el tratamiento de los datos personales debe mediar el consentimiento de su titular, el cual debe ser libre, previo, expreso, informado e inequívoco.
- **Principio de finalidad:** Los datos personales deben ser recopilados para una finalidad determinada, explícita y lícita, y su tratamiento no debe extenderse a otra distinta a aquella para la cual fueron recopilados.
- **Principio de proporcionalidad:** El tratamiento de datos personales debe ser adecuado, relevante y no excesivo a la finalidad para la que estos hubiesen sido recopilados.
- **Principio de calidad:** Los datos personales que vayan a ser tratados deben ser veraces, exactos y, en la medida de lo posible, actualizados, necesarios, pertinentes y adecuados respecto de la finalidad para la que fueron recopilados.
- **Principio de seguridad:** El titular del banco de datos personales y el encargado de su tratamiento deben adoptar las medidas técnicas, organizativas y legales necesarias para garantizar la seguridad de los datos personales.
- **Principio de disposición de recurso:** El titular de datos personales debe contar con las vías administrativas o jurisdiccionales necesarias para reclamar y hacer valer sus derechos, cuando estos sean vulnerados por el tratamiento de sus datos personales.
- **Principio de nivel de protección adecuado:** Para la transferencia internacional y/o flujo transfronterizo de datos personales, se debe garantizar un nivel suficiente de protección para los datos personales que se vayan a tratar o, por lo menos, equiparable a lo previsto por la LPDP o por los estándares internacionales en la materia.

- **Principio de Transparencia:** El tratamiento de datos personales debe ser informado de manera permanente, clara, fácil de entender y accesible al titular de los datos personales. Este principio exige que el titular del dato personal tome conocimiento de las condiciones del tratamiento de sus datos personales, así como de los derechos que puede hacer valer respecto a aquellos y de las demás condiciones establecidas en el artículo 18 de la LPDP.
- **Principio de Responsabilidad Proactiva:** En el tratamiento de datos personales se deben aplicar las medidas legales, técnicas y organizativas a fin de garantizar el cumplimiento efectivo de la normativa de datos personales, y el titular del banco de datos personales o quien resulte responsable, debe ser capaz de demostrar tal cumplimiento

VI. CONSENTIMIENTO.

PRIME requiere del consentimiento libre, previo, expreso, inequívoco e informado del titular de los datos personales para el tratamiento de estos, salvo en los casos de excepción expresamente establecidos por Ley.

PRIME no requiere consentimiento para tratar datos personales obtenidos de fuentes accesibles al público, gratuitas o no; así mismo, podrá tratar sus datos personales o de fuentes no públicas, siempre que dichas fuentes cuenten con su consentimiento para tratar y transferir dichos datos personales.

VII. TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES.

PRIME podrá transferir datos personales a entidades públicas legalmente facultadas dentro del ámbito de sus competencias en cumplimiento de normativa vigente o futura o por requerimiento de éstas, así como a empresas privadas, dentro y fuera del país, siempre que se encuentre legitimado para ello.

VIII. TRATAMIENTO POR ENCARGO.

A fin de cumplir con su objeto social, PRIME puede encargar parte del tratamiento de datos personales de los cuales es responsable o que forman parte de los bancos de datos personales (en adelante BDP) de los cuales es titular, a proveedores legítimos, ubicados dentro o fuera del territorio nacional, entre ellos a terceras empresas con fines de reclutamiento y selección de personal, marketing, estrategias de promociones y comerciales, categorización de clientes o actividades que forma parte del servicio brindado.

IX. DERECHOS DE LOS TITULARES.

De acuerdo con la LPDP, los titulares de datos personales tienen los siguientes derechos:

1. **DERECHO DE ACCESO:** Toda persona tiene derecho a obtener la información que sobre sí misma sea objeto de tratamiento en bancos de datos de administración pública o privada, la forma en que sus datos fueron recopilados, las razones que motivaron su recopilación y a solicitud de quién se realizó la recopilación, así como las transferencias realizadas o que se prevean hacer de ellos.
2. **DERECHO DE RECTIFICACIÓN (ACTUALIZACIÓN, INCLUSIÓN):** Es el derecho del titular de datos personales a que se modifiquen los datos que resulten ser parcial o totalmente inexactos, incompletos, erróneos o falsos.
3. **DERECHO DE CANCELACIÓN (SUPRESIÓN):** El titular de los datos personales podrá solicitar la cancelación o supresión de sus datos personales de un banco de datos personales cuando estos hayan dejado de ser necesarios o pertinentes para la finalidad para la cual hayan sido recopilados; hubiera vencido el plazo para su tratamiento; se haya revocado su consentimiento para el tratamiento, y en los demás casos en los que no están siendo tratados conforme a la ley y el reglamento.
4. **DERECHO DE OPOSICIÓN:** Toda persona tiene la posibilidad de oponerse por un motivo legítimo y fundado, referido a una situación personal concreta, a figurar en un banco de datos o al tratamiento de sus datos personales, siempre que por una ley no se disponga lo contrario.
5. **DESINDEXACION DE LOS DATOS PERSONALES:** Es el proceso mediante el cual una dirección URL o un contenido específico de un sitio web es eliminado o excluido de los resultados de motores de búsqueda. Este procedimiento, dependiendo de la situación y las circunstancias específicas, puede ser efectuado por el propietario del sitio web o por el motor de búsqueda.
6. **PORTABILIDAD DE DATOS PERSONALES:** Es el derecho del titular de datos personales a solicitar los datos personales sobre sí mismo que haya facilitado a un responsable o titular de banco de datos, en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica, y a transmitirlos a otro responsable.

X. PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DEL TITULAR DE LOS DATOS PERSONALES.

Los Titulares de los Datos Personales podrán revocar su consentimiento o ejercer sus derechos, mediante la presentación de su DNI u otro documento oficial de identidad y enviando su solicitud y/o consultas a:

- Correo electrónico: administración@prime.pe
- Sede Central: Calle Las Orquídeas 585. Piso 12 - Edificio Fibra. Distrito de San Isidro. Lima. Atención: Oficina de Administración.

En caso que, el titular de los datos personales requiera ejercer sus derechos mediante un representante, éste deberá presentar carta poder legalizada ante notario público, elevada a registro público o poder fuera de registro que lo faculte como tal, acompañando el respectivo documento de identidad.

XI. PLAZO DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

Los datos personales tratados por PRIME serán almacenados durante el tiempo que sea necesario para el cumplimiento de los fines previstos en la presente Política.

XII. SEGURIDAD DE LOS DATOS PERSONALES.

En cumplimiento de la normativa vigente, PRIME declara que adopta las medidas jurídicas, organizativas y técnicas apropiadas para garantizar la seguridad de los datos personales, evitando su alteración, pérdida, tratamiento indebido o acceso no autorizado señalados en la LPDP y su Reglamento. Para la consecución de este objetivo, PRIME pone a disposición todos los recursos humanos y tecnológicos necesarios, aplicándolos en proporción a la naturaleza de los datos almacenados y los riesgos a los que se encuentran expuestos.

PRIME sólo realizará tratamiento sobre datos personales que estén almacenados en repositorios que reúnan las condiciones de seguridad exigidas por la normativa vigente en protección de datos personales.

XIII. MODIFICACIONES.

La presente Política ha sido aprobada el 06 de enero del 2014 y modificada el 07 de marzo del 2025 y podrá ser actualizada por PRIME de conformidad a la normativa vigente.

De producirse cualquier cambio o modificación de la presente Política será publicada en su portal web: <https://primeprofesional.com/>